

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6829** FERROS CRISTÓBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Parets del Valles, Notaria de don Pere Pineda Masip, Avinguda Catalunya, número 94, B, Primero, el día 21 de septiembre de 2017, a las diez horas, en primera Convocatoria, o al siguiente, 22 de septiembre de 2017, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales y del correspondiente informe de gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Según propuesta del órgano de administración, debatir y en su caso acordar, la inscripción de la página web corporativa en el Registro Mercantil, así como acometer las modificaciones estatutarias pertinentes en aras a que en adelante, la convocatoria de la Junta General de Accionistas se realice única y exclusivamente a través de la página web de la sociedad, de conformidad a la posibilidad establecida por el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- En consecuencia, del punto anterior, aprobación, si procede, de la modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de los Estatutos sociales conforme al cual: "Las Juntas generales pueden ser ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por los Administradores, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación en la provincia...".

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que se halla en el domicilio social a disposición de todos los señores accionistas la información y documentación

completa correspondiente a todos los puntos del orden del día, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de los mismos, pudiendo solicitar la entrega ó envío gratuito de dichos documentos.

Parets del Vallès, 18 de julio de 2017.- Don Antonio Hernandez Simó,  
Administrador único.

**ID: A170056080-1**